



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

018036  
OCT 2011  
10-05-2011

RESOLUCION No.SC.DIC.P.11 00194

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO

*INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO*

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Cambio del Objeto Social y Reforma del estatuto de la compañía SEGURIDAD PROTECCION TOTAL CIA. LTDA SEGPROTOTAL, otorgada ante el Notario Público Sexto del cantón Portoviejo el 2 de Marzo del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Memorando No.SC.UJ.P.11-072 del 1 de Abril del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio del Objeto Social y Reforma del estatuto de la compañía SEGURIDAD PROTECCION TOTAL CIA. LTDA SEGPROTOTAL, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público Sexto del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION NO. 00194

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

4 ABR 2011

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana 2011 04 01  
Exp.No.98086-11

**RAZON:** Siento como tal que hoy día Martes cinco (5) de Abril del presente año Dos mil once (2011), he tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Reforma del Objeto Social de la Compañía “Seguridad Protección Total Cía. Ltda. SEGPROTOTOTAL”; celebrada en esta Notaría Pública Sexta a mi cargo **DOCTOR EULADINO BETANCOURT SEGURA**, el Miércoles dos (2) de Marzo del año Dos mil once (2011), que el trámite en referencia ha sido aprobado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero **Patricio García Vallejo** mediante Aprobación número SC.DIC.P.1100194 de fecha cuatro (4) de Abril del Dos Mil once (2011).

*Dr. Euladino Betancourt Segura*  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN  
PORTOVIEJO - MATR. N° 2.3 C.A.V.



### EL NOTARIO

*Dr. Euladino Betancourt Segura*  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN  
PORTOVIEJO - MATR. N° 2.3 C.A.V.

R.A. . . . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA " SEGURIDAD PROTECCION TOTAL CIA. LTDA. SEGPROTOTAL " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS VEINTE Y UNO ( 421 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS DIECISEIS ( 916 ) EN ESTA FECHA. ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. ☺

MANTA, 25 DE ABRIL DEL 2.011

  
Abgdo. Roldis Alarcón Cevallos  
Registradura Mercantil  
Del Cantón Manta

